

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Sistema de Enseñanza Abierta  
Acta Consejo técnico Sociología

En la ciudad de Xalapa, Enriquez, Veracruz, siendo las trece horas del día cuatro de abril de año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas los CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente y los Docentes Mtro. Joel Reyes Hernández, Dr. Manuel Hernández Pérez y Mtra. Julia Tepetla Montes, así como la Mtra. Gabriela Ramírez Pardo Coordinadora Académica Regional de Orizaba, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Sociología, reunidos con el objeto de tratar los asuntos siguientes: -----

1.- El Dr. Marco Antonio Muñoz Madrid solicita al Consejo Técnico del Programa Educativo de Sociología, la aprobación y registro de dos Proyectos de Investigación Académica titulados "Democracia en números" y "Comercios en el Pueblo Mágico de Orizaba, Veracruz", mismos en los que también participaron el Dr. Alfonso Velasquez Trejo, Dra. Veronica Carreón Cruz y Dr. Alejandro Lara Rivera y que tienen por objeto promover la participación de la comunidad estudiantil y de perfiles interdisciplinarios elevando la calidad educativa del Programa de Sociología con casos de estudio locales. -----

-----ACUERDO-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente: -----

**ACUERDO ÚNICO.-** Se acuerda por unanimidad informar al Dr. Marco Antonio Muñoz Madrid que el registro de los proyectos de investigación se efectúa en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), de acuerdo a los lineamientos indicados y una vez completado el registro de los datos que se solicitan en el formato del SIREI, debe enviarse al Consejo Técnico, para que sea evaluado y, en su caso, avalado. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS

Mtra. ANAI A. HERNÁNDEZ SALAS

Mtro. JOEL REYES HERNÁNDEZ

Dr. MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ

Mtra. JULIA TEPETAL MONTES

Mtra. GABRIELA RAMÍREZ PARDO